

Guayaquil, 6 de Febrero del 2018

Señores

ENERGIA MECANICA Y SERVICIOS S.A ENERMESER

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2017.

La empresa no registro operaciones.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la Empresa, las pruebas y seguimiento practicados a las transacciones registradas me permiten así firmarlo.

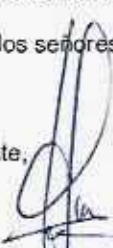
La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación,

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de ley y se encuentran en orden y al día.

No presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones por efecto de operaciones comerciales.

Quedo de los señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Josué Castillo Rojas

Comisario

CI. 0919015438